

ANUNCIO. (PP. 805/91)

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de junio de 1991 aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

- Obra: Proyecto de Remodelación del Paso Superior de San Jerónimo (Expte. 228/91).
- Procedimiento: Urgencia
- Tipo de licitación: 289.462.072 ptas
- Sistema de contratación: Concurso público
- Fianza provisional: 5.789.241 ptas.
- Plazo de ejecución: 6 meses
- Forma de pago: Certificaciones de obras
- Clasificación que se exige al contratista
- Grupo A Subgrupo 2 Categoría e
- Grupo E Subgrupo 1 Categoría e
- Grupo G Subgrupo 4 Categoría e
- Grupo G Subgrupo 5 Categoría e

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de 9 a 13,30 horas, siendo la fecha límite para su presentación el día 8 de julio de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de contratación, modificada por R.D. 2528/86 de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el día 10 de julio de 1991, a las 10,30 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de los que rigen el concurso.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

ANEXO N° 1

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don mayor de edad, vecina de con domicilio en con D.N.I n° en nombre propia o en representación de la que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicada en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas., (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del % respecta al tipo de licitación.

Lo que hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de junio de 1991.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

ANUNCIO (PP. 806/91)

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de junio de 1991 aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

- Obra: Proyecto de Pavimentación de la calle José Laguillo (Expte. 229/91).
- Procedimiento: Urgencia
- Tipo de licitación: 90.000.000 ptas
- Sistema de contratación: Concurso público
- Fianza provisional: 1.800.000 ptas.
- Plazo de ejecución: 6 meses
- Forma de pago: Certificaciones de obras
- Clasificación que se exige al contratista
- Grupo G Subgrupo 6 Categoría e

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de 9 a 13,30 horas, siendo la fecha límite para su presentación el día 8 de julio de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de contratación, modificado por R.D. 2528/86 de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el día 11 de julio de 1991, a las 12 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de las que rigen el concurso.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

ANEXO N° 1

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don mayor de edad, vecina de con domicilio en con D.N.I n° en nombre propia o en representación de la que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuenta de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar la ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas., (en letra y número), incluido IVA, que representará una baja del % respecto al tipo de licitación.

Lo que hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de junio de 1991.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

ANUNCIO (PP. 807/91)

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de junio de 1991 aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de Acondicionamiento de la vía de Borde de Triana junto al Muro de Defensa (Expte. 230/91).

- Procedimiento: Urgencia
Tipo de licitación: 145.173.253 ptas
Sistema de contratación: Concurso público
Fianza provisional: 2.903.465 ptas.
Plazo de ejecución: 12 meses
Forma de pago: Certificaciones de obras
Clasificación que se exige al contratista
Grupo G Subgrupo 6 Categoría e

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 4º planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Los proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de 9 a 13,30 horas, siendo la fecha límite para su presentación el día 8 de julio de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de contratación, modificado por R.D. 2528/86 de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el día 11 de julio de 1991, a las 10,30 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de las que rigen el concurso.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

ANEXO N° 1

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don

mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I nº . en nombre propio o en representación de . lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuenta de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas., (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

Lo que hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de junio de 1991.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

ANUNCIO (PP. 808/91)

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de junio de 1991 aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de Vial de Prolongación de calle Torneo hasta San Jerónimo (Expte. 231/91).

- Procedimiento: Urgencia
Tipo de licitación: 224.046.953 ptas
Sistema de contratación: Concurso público
Fianza provisional: 4.480.939 ptas.
Plazo de ejecución: 8 meses
Forma de pago: Certificaciones de obras
Clasificación que se exige al contratista
Grupo A Subgrupo 2 Categoría e
Grupo E Subgrupo 1 Categoría e
Grupo G Subgrupo 4 Categoría e
Grupo G Subgrupo 5 Categoría e

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 4º planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de 9 a 13,30 horas, siendo la fecha límite para su presentación el día 8 de julio de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de contratación, modificado por R.D. 2528/86 de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el día 12 de julio de 1991, a las 10,30 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de las que rigen el concurso.